



En primer periodo de sesiones, se avanzó en reformas clave para los mexicanos: Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que en el primer periodo de sesiones ordinarias en la LXVI Legislatura, las diputadas y los diputados trabajaron arduamente para avanzar en reformas clave para el bienestar de los mexicanos.

“Este primer periodo de sesiones ha sido fundamental para poner las bases de un cambio profundo que, hacía falta, que fortaleciera la democracia y el bienestar social en México. Por ello, conminó a la sociedad a mantenerse informados sobre el trabajo que diputadas y diputados realizaron en este periodo de sesiones”, subrayó.

Durante este primer periodo, dijo, se realizaron 40 sesiones, estuvieron presentes en el pleno durante casi 300 horas. Entre los eventos más importantes, destaca la sesión constitutiva y las del Congreso General.

También la sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional y un homenaje luctuoso de un evento doloroso: la pérdida de la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ifigenia Martínez y Hernández.

El diputado Monreal Ávila comentó que este trabajo legislativo fue muy productivo, pues se presentaron un total de 412 iniciativas y se recibieron 253 proposiciones con punto de acuerdo.



Además, se aprobaron 32 decretos que incluyen reformas constitucionales, nuevas leyes y modificaciones que impactan directamente la vida de la nación, como las reformas en el Poder Judicial, los derechos laborales, igualdad sustantiva, comunidades indígenas, política social, bienestar, salario y lucha contra la corrupción.

Balance de los trabajos legislativos

De acuerdo con el balance de los trabajos, se recibieron 13 minutas y se generaron 23 acuerdos de los órganos de gobierno (de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos).

Entre las sesiones de Congreso General, destaca la del 1 de octubre donde la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Las sesiones solemnes fueron para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional y los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones un total de 412 iniciativas: seis del Ejecutivo Federal, 16 de senadores de la República, seis de congresos locales y 384 de diputados.

En el periodo de referencia, se aprobaron 32 proyectos de decreto, de los cuales tres se refieren a nuevas leyes, 16 a reformas constitucionales y 13 de reformas a diversos ordenamientos.

Algunas leyes y decretos aprobados fueron las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política en materias de reforma del Poder Judicial, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, Guardia Nacional, salarios, apoyo a jóvenes, vías de transporte ferroviario, áreas y empresas estratégicas, bienestar y vivienda para las personas trabajadoras.

También sobre inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, protección y cuidado animal, prisión preventiva oficiosa, simplificación orgánica, seguridad pública y protección a la salud

Además, reformas a la Ley Federal del Trabajo, para establecer el 1 de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, llamada Ley Silla, y regulación del empleo en plataformas digitales.



De igual modo, modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación; a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados.

Asimismo, se avalaron cambios a la Ley Federal de Derechos, y se expidieron la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. También se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Cámara de Diputados realizó cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; al Código Nacional de Procedimientos Penales y a Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; reformas a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Igualmente, a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://www.milenio.com/politica/en-primer-periodo-de-sesiones-se-avanzo-en-reformas-clave-monreal>